



### ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

<b>TITULACIÓN</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>ASIGNATURA</b>	Políticas Comerciales
<b>CÓDIGO</b>	103829
<b>CURSO</b>	3
<b>CUATRIMESTRE (1.º/2.º)</b>	2º
<b>TIPO (obligatoria/optativa)</b>	Obligatoria
<b>PROFESORADO</b>	Martín García Martín, Vladimiro Edwin Vílchez Medina y Álvaro Garrido Morgado
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES.</b> <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, informado en Junta de Facultad con fecha 24/06/2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</b><p>La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite. Si no se pudiera asegurar la distancia de seguridad en las aulas, las asignaturas pasarían a un modelo semipresencial, de tal forma que las clases teóricas serían online y las clases prácticas presenciales, debido a la naturaleza de su enseñanza y al número de estudiantes, ya que el desdoble por grupos existente en la Facultad de Economía y Empresa permite una mejor distribución espacial asegurando la distancia de seguridad. Las materias optativas serían presenciales en su totalidad, aunque con alguna posible modificación horaria en las que tienen un mayor número de matrícula. La presencialidad/semipresencialidad cambiará a modalidad online si la situación sanitaria empeorara, siguiendo los Protocolos de Actuación COVID-19 que se adopten en la Universidad de Salamanca.</p></li><li><b>Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</b><p>Modalidad presencial: La metodología es la indicada en la ficha de la asignatura. Modalidad semipresencial: Las clases teóricas se impartirán a través del aula virtual, mediante las plataformas habilitadas por la Universidad de Salamanca, según lo señalado en el plan de contingencia de esta adenda. Para las clases prácticas, la metodología es la indicada en la ficha de la asignatura. Modalidad online: Todas las clases se impartirán a través del aula virtual, mediante las plataformas habilitadas por la Universidad de Salamanca, según lo señalado en el plan de contingencia de esta adenda.</p></li><li><b>Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):</b><p>Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura. Modalidad online: Las tutorías se llevarán a cabo mediante reuniones virtuales, foros, correo electrónico, etc, según se señala en el plan de contingencia de esta adenda.</p></li><li><b>Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones:</b><p>Las situaciones y circunstancias que impidan al estudiante el seguimiento de lo recogido anteriormente, debidamente justificadas, se solucionarán aplicando los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad de Salamanca para estas situaciones.</p></li></ol>	



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

### **EVALUACION DE COMPETENCIAS.** *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

Modalidad online:

Se cambia la proporción, pasando a tener un peso la evaluación continua del 70% y una prueba final del 30%.

La evaluación continua de la asignatura (70%) se llevará a cabo mediante:

- 2 pruebas de seguimiento individualizadas 20% (10% cada una de ellas):

Cuestionarios en Studium de un número de preguntas aleatorias de una base de datos de preguntas, para cada alumno diferente.

- Participación (20 %):

Participación en los foros, participación en debates online, actitud en las tutorías o clases online, realización de tareas, resolución de ejercicios, búsqueda de información, etc.

- Trabajo de la asignatura 30%:

Trabajo individual que se asignará a principio del cuatrimestre y se recogerá por Studium antes de terminar el cuatrimestre,

La prueba final (30%):

- Un cuestionario a través de Studium de 30 preguntas de forma aleatoria de un base de preguntas para cada alumno de forma diferente.

Se exigirá un mínimo de 4 puntos sobre 10 en la prueba final para poder optar a superar la asignatura (realizar la media ponderada). Si el alumno no obtuviera ese mínimo, se le pondrá como calificación la nota de la prueba final (sin hacer la media ponderada).

**El alumno que no supere o apruebe la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá que ir a la convocatoria extraordinaria y el sistema de evaluación es el mismo:**

- De la evaluación continua (70%) se mantendrá las mismas calificaciones que en la convocatoria ordinaria. Hay una salvedad, y es que el alumno puede solicitar, dentro de un plazo que se avisará con antelación, la realización de nuevo el trabajo de la asignatura (teniendo de nuevo una ponderación del 30%) asignándole un nuevo trabajo.
- La prueba final será como en la convocatoria ordinaria (30%).

Se exigirá un mínimo de 4 puntos sobre 10 en la prueba final para poder optar a superar la asignatura (realizar la media ponderada). Si el alumno no obtuviera ese mínimo, se le pondrá como calificación la nota de la prueba final (sin hacer la media ponderada).



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

### PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

#### A. FORMACIÓN ONLINE

Formación online recibida por el profesorado responsable de esta asignatura (especificar por cada profesor):

1. Profesor: Martín García Martín

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de ).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- Otro (*indique cuál*):

2. Profesor: Vladimiro Edwin Vilchez Medina

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de ).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- Otro (*indique cuál*):

3. Profesor: Álvaro Garrido Morgado

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de ).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- Otro (*indique cuál*): *ha impartido enseñanza online en el curso 2019/2020*

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

### B. DOCENCIA VIRTUAL

#### Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*): .....

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

### C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- X Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- X La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- X Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- X A través de correo electrónico.
- X Otro (*indique cuál*): *en ciertas situaciones se puede llamar al alumno por teléfono.*

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

### D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

#### Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua. Especificar los pesos de ponderación: del 60% al 30%
- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).